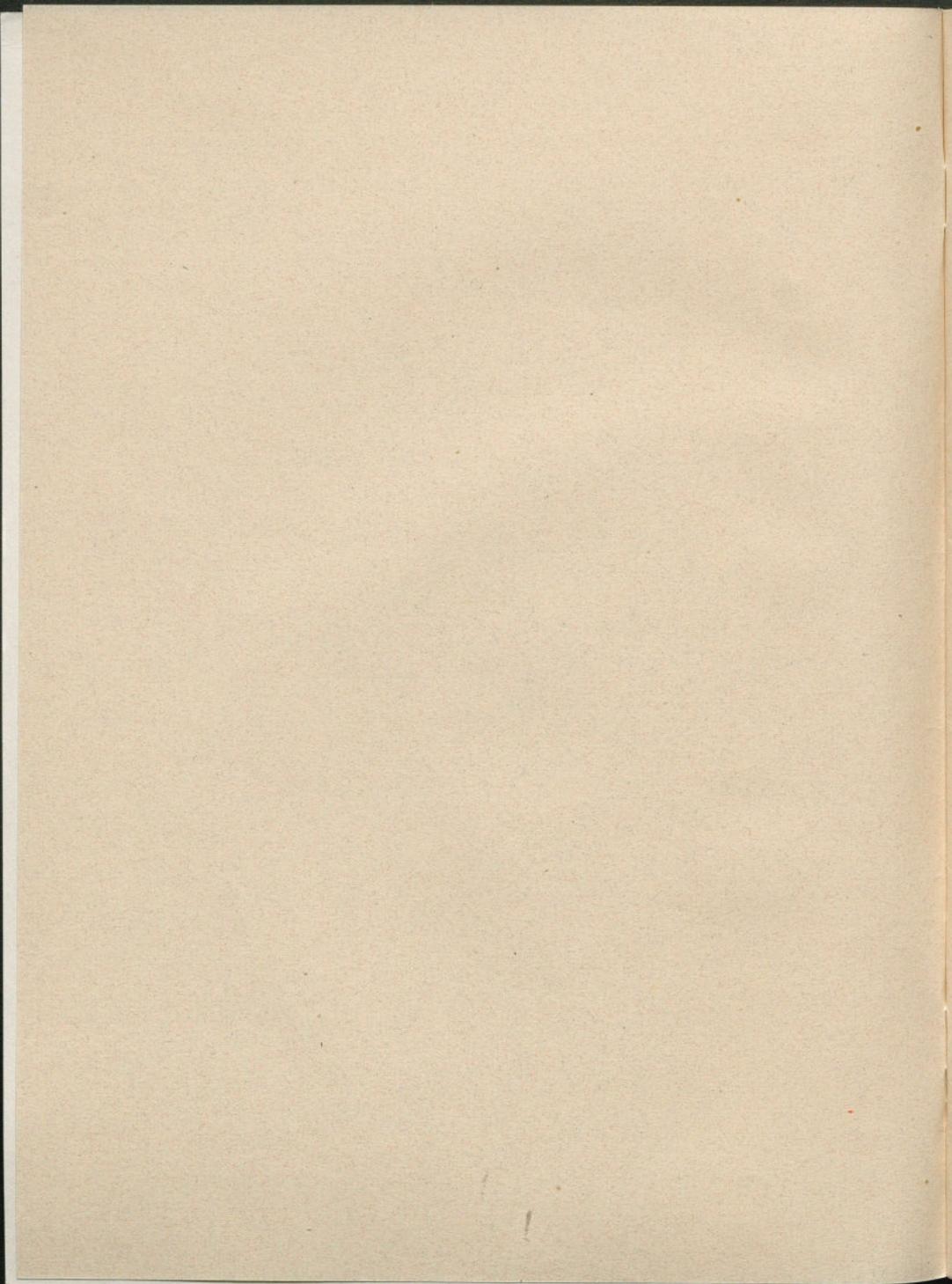

CAMINOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Programa de la UICN en América
del Sur de cara al Siglo XXI



IUCN
1996
037
Es

UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



CAMINOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Programa de la UICN en América
del Sur de cara al Siglo XXI



IUCN
1996
037
Es

UICN
UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION

UICN Bibliothèque
CH - 1196 Gland

Unión Mundial para la Naturaleza
Oficina Regional para América del Sur (UICN-Sur)

Edición: María Cuvi Sánchez

Diagramación: Punto Diseño

Portada: Detalle

de un tapiz de la Cultura Wari, Nazca, Perú

Impresión: Nuestra Amazonía

Impreso en papel reciclado

Distribución:

UICN-Sur

Casilla 17-17-626

Quito - Ecuador

e-mail: samerica@uicn.ec

Tel.: 5932-466622/3 Fax: 5932-466624

CITA: Unión Mundial para la Naturaleza,
Oficina Regional para América del Sur
(UICN-Sur). 1996.

Caminos hacia la Sostenibilidad:

Programa de la UICN

para América del Sur

de cara al Siglo XXI. 45 pp.

Esta obra puede ser utilizada citando la fuente.

Favor enviar copias a la UICN-Sur.

Quito - Ecuador, 1996



INDICE

LISTA DE SIGLAS	2
1. INTRODUCCION	3
1.1. EL RETO DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO EN AMÉRICA DEL SUR	3
1.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE AMÉRICA DEL SUR	5
1.3. EL PROCESO SURAMERICANO DE LA UICN	6
1.4. ENFOQUE DEL PROGRAMA/PROYECTO	7
2. PROGRAMA QUINQUENAL	9
2.1. FINALIDAD Y OBJETIVOS	9
2.2. MECANISMOS DE OPERACIÓN	12
2.3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	15
A. COORDINACIÓN	18
B. PRIORIDADES TEMÁTICAS	22
I. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES	22
II. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DE HUMEDALES	26
III. ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS	28
C. ÁREAS DE APOYO	30
I. INICIATIVA DE USO SOSTENIBLE (IUS)	30
II. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	33
III. DERECHO AMBIENTAL	35
IV. POLÍTICA SOCIAL	38
V. MONITOREO Y EVALUACIÓN	39
3. ANEXOS	41





LISTA DE SIGLAS

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CDB:	Convención sobre Diversidad Biológica
CDS:	Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
CGIAR:	Consultative Group on Agricultural Research
CPNAP:	Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas
CSE:	Comisión de Supervivencia de Especies
ESUCOBO:	Estrategia Suramericana de Conservación de Bosques
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GNAP:	Grupos Nacionales de Areas Protegidas
GNCB:	Grupos Nacionales de Conservación de la Biodiversidad
IC:	Intercooperación
IIED-AL:	International Institute for Environment and Development - América Latina
INTA:	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPF:	Intergovernmental Panel on Forests
IPGRI:	International Plant Genetic Resources Institute
IPIC:	Iniciativa de Pueblos Indígenas y Conservación
IUS:	Iniciativa de Uso Sostenible
OEA:	Organización de Estados Americanos
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROBONA:	Programa Regional de Bosques Nativos Andinos
RLB:	Red Latinoamericana de Bosques
TCA:	Tratado de Cooperación Amazónica
TNC:	The Nature Conservancy
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
WRI:	World Resources Institute
WWF:	World Wildlife Fund
WCMC:	World Conservation Monitoring Centre





1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL RETO DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO EN AMÉRICA DEL SUR

América del Sur es un continente dotado de una gran variedad de paisajes y ecosistemas, ocupa 19 millones de km.² y, además de sus océanos y mares circundantes, posee cuatro grandes regiones: la cordillera de los Andes y su altiplano; las grandes llanuras del interior como las formadas por las cuencas de los ríos Orinoco, Amazonas o el Plata; los viejos macizos orientales como el del Brasil y los Tepuyes y, por último, las planicies semi-desérticas de la Patagonia.

Esta riqueza ha dado origen a una inmensa biodiversidad. Tan sólo en peces de agua dulce Suramérica posee el 25% de las especies del planeta y el mayor porcentaje de endemismos de aves en el mundo. Es además una región con una notable diversidad cultural y donde habita el 8% de la población mundial.¹

América del Sur posee un 23% de los suelos potencialmente arables, el 12% de los suelos cultivados y el 17% de las tierras pecuarias del planeta. Además cuenta con el 23% de los bosques, el 46% de las selvas tropicales y una tercera parte del agua superficial utilizable en el mundo.²

Como en otras partes del planeta, en Suramérica existen graves problemas sociales, económicos y ambientales. La población del continente es hoy un 50% más pobre que en la década de los 60; existe un 44% de desempleados y un 60% de los habitantes no posee viviendas adecuadas. La inequidad en la distribución de la riqueza, el retraso técnico-científico, la aplicación de estrategias o

1. UICN, et al. Suramérica, Perspectivas Ambientales, 1993.

2. Ibid.



políticas equivocadas en los planes de desarrollo económico, que impiden establecer una relación sociedad-naturaleza acorde con los principios del desarrollo sostenible, han sido factores que han provocado el deterioro de los sistemas sociales y de la base de recursos en la cual se sustentan.

Gran parte de los problemas ambientales es el resultado de la concentración en la propiedad de la tierra, de una mala planeación, de la falta de control estatal y otras formas de mal manejo público y privado, los que han conllevado desempleo en el campo y, por ende, migraciones a las ciudades, sobrexplotación de los recursos naturales y, con ello, deterioro del hábitat generando, en suma, un desmejoramiento del nivel de vida de la población.

La sostenibilidad de las economías locales, nacionales y regionales depende de un manejo correcto y planificado de los recursos naturales. Pese a la importancia de estos recursos y a la necesidad de lograr un equilibrado proceso de desarrollo, éstos sufren una degradación alarmante. Un ejemplo son los bosques tropicales, cuyas tasas de deforestación anuales en la región oscilan entre 0,4% (Perú) y 3,4% (Paraguay)³. Pero las amenazas contra los ecosistemas también se relacionan con la contaminación, el aumento de la frontera agropecuaria, un desordenado desarrollo urbano y la explotación irracional de los recursos naturales. Asociada a esta degradación de los ecosistemas, la gran riqueza genética de Suramérica está sufriendo fuertes alteraciones. Si bien los casos verificados de extinción de especies se limitan a un pequeño grupo de vertebrados de los grupos más conocidos, se sospecha que la cantidad de especies extintas es muy grande -varios miles- si se tienen en cuenta los niveles de endemismo de regiones tan severamente alteradas como la Mata Atlántica y muchos valles interandinos, sobre todo en grupos tan diversos y desconocidos como los invertebrados, los peces de agua dulce, las plantas y los anfibios.

La construcción de grandes obras de ingeniería como los proyectos hidroeléctricos, carreteras e hidrovías entre otros, sin que se hayan realizado adecuados estudios de impacto ambiental y obras de mitigación, son causa también de la destrucción de los sistemas naturales.

3. *IUCN, et al. The Conservation Atlas of Tropical Forest: The Americas, 1996.





El concepto de megadiversidad, que caracteriza a América del Sur, es un patrimonio de la región; por ende recae tanto sobre los actores regionales como sobre los extra-regionales, el reto y la responsabilidad de manejar tal riqueza de recursos de manera sostenible.

1.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE AMÉRICA DEL SUR



A pesar de todos los problemas sociales, ambientales y político-económicos, América del Sur posee un gran acervo institucional, lo cual contribuye al alcance de soluciones a los problemas ambientales. En esta región el número de organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, con capacidad de administrar reservas naturales, ejecutar programas de educación y generar recursos financieros para desarrollar y administrar proyectos de diversa índole, ha aumentado de manera notoria en la década de 1980. La aparición y crecimiento de estas entidades han estado acompañados de un proceso nacional de unión y organización entre ONGs, presenciado en los diferentes países.

La capacidad técnica y organizativa, así como la experiencia de gestión existentes en la región también ofrecen grandes posibilidades para definir y ejecutar políticas que respondan a la realidad social, económica y cultural de América del Sur.

La Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Brasil en 1992, desató en toda la región un movimiento de creación y consolidación de ministerios de medio ambiente o desarrollo sostenible, así como de instituciones gubernamentales encargadas de formular políticas de reglamentación y manejo de los recursos naturales, lo cual ha ayudado mucho a coordinar los esfuerzos nacionales en bien del uso sostenible de dichos recursos.



Este proceso está lejos de ser completo a la luz de los retos que impone la conservación de los recursos naturales en un contexto económico y social desfavorable. Sin embargo, América del Sur presenta no sólo la oportunidad de mantener una considerable diversidad biológica, sino la posibilidad de que el gobierno y la sociedad civil compartan, cada vez más, la responsabilidad común de su adecuada utilización.

1.3. EL PROCESO SURAMERICANO DE LA UICN



En el transcurso de los pasados seis años, la membresía⁴ de la UICN en América del Sur ha trabajado junto con la Secretaría⁵ y las Comisiones⁶ para fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales y, de esta manera, han ayudado a vigorizar también la presencia y el impacto de la UICN en la región. Conocido como el "proceso suramericano", éste está marcado por la gran participación de sus miembros en la expansión y consolidación de la organización y en la definición, elaboración y ejecución del programa de la Unión en Suramérica. Todo esto se expresa en el crecimiento de la membresía, la consolidación de sus mecanismos organizativos nacionales y regionales, así como su influencia en las políticas y programas, a través de su participación activa en los foros globales de la Unión.

-
4. Por membresía se entiende Estados Soberanos, Agencias de Gobierno y una gama de organizaciones no gubernamentales.
 5. Por Secretaría se entiende la Sede de la UICN en Suiza, la Oficina de la UICN para América del Sur, denominada UICN-Sur y localizada en Quito, Ecuador.
 6. La UICN cuenta con seis Comisiones a nivel mundial: 1. Supervivencia de Especies, 2. Áreas Protegidas, 3. Educación y Comunicación Ambiental, 4. Derecho Ambiental, 5. Estrategia y Planificación Ambiental y 6. Manejo de Ecosistemas. En América Latina hay vice-presidente regional para las Comisiones de Derecho Ambiental, Educación y Comunicación Ambiental y Áreas Protegidas.



Así, entre 1991 y 1996 la membresía en la región ha aumentado de 52 a 116, cifra que incluye cinco estados, once organismos gubernamentales y 99 organismos no gubernamentales. El 65,5% de los miembros ingresó después de 1992. Además se han estructurado comités nacionales de miembros en ocho países —Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela—. Tres de esos comités han formulado su programa nacional de acción y cuatro se encuentran elaborándolo.⁷

De otro lado, existe la figura del Comité Regional de Miembros, constituido por representantes de los miembros de cada país, consejeros⁸ de la región y representantes de las comisiones, el cual se ha reunido en cuatro ocasiones. Este Comité ha sido una pieza clave en la definición del "Programa Quinquenal para la Región de América del Sur" y ha logrado un significativo impacto en las iniciativas de descentralización y regionalización emprendidas por la Unión.

Podríamos concluir que durante esta fase de instalación en América del Sur, la UICN ha logrado consolidar una serie de redes de especialistas e instancias organizativas como los comités nacionales, que permiten acceder fácilmente a una serie de capacidades y experiencias útiles para la generación de políticas y el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales de la región.

1.4. ENFOQUE DEL PROGRAMA/PROYECTO

El Programa en Suramérica busca la articulación de sus actividades, que comprometen a los tres pilares de la Unión en la región —Secretariado, comisiones y Miembros— y se dirige hacia distintos niveles y actores de la sociedad civil y los gobiernos. En este marco, las acciones emprendidas dependen de la

7. Información a marzo de 1996.

8. Los Consejeros son los representantes de las Regiones en el Consejo de la UICN.



decisión y voluntad de las instituciones y miembros que componen la UICN en la región y que buscan cumplir con la siguiente Misión:

"Influir, motivar y ayudar a las sociedades de todo el mundo para que conserven la integridad y la diversidad de la naturaleza, y asimismo asegurar que cualquier uso de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible."

Teniendo en cuenta estos principios y la complejidad del contexto suramericano, la UICN utiliza una aproximación multidisciplinaria en la atención de las prioridades ambientales y sociales, a la vez que actúa en los diferentes niveles de gestión de la diversidad biológica, promoviendo su conservación y uso sostenible. En tal sentido, sus estrategias se adaptan a los diferentes macro-niveles organizativos de la naturaleza (especies y bioregiones) y a los diferentes niveles de decisión (ámbito político y comunitario).

La UICN busca accionar principalmente alrededor del Convenio sobre Diversidad Biológica para alimentar los procesos políticos gubernamentales con las perspectivas y opiniones de la sociedad civil por un lado, y para apoyar a dichos gobiernos a cumplir con los compromisos adquiridos, por el otro.

También enfoca sus actividades, a nivel político, en las prioridades reconocidas por los gobiernos y la sociedad civil de la región, como son los acuerdos plasmados durante la Cumbre de Río, e incentiva a observar las convenciones adoptadas. La capacidad que tiene la Unión de aportar con la visión de la sociedad civil a los procesos gubernamentales es única en Suramérica, así como la de facilitar que los gobiernos alcancen las recomendaciones acordadas globalmente y que cumplan con las convenciones, especialmente con la de Diversidad Biológica. Se busca que estas actividades redunden en beneficio de la conservación y el uso de los recursos naturales de la región, como prerrequisito para lograr el desarrollo sostenible.





2. PROGRAMA QUINQUENAL

2.1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La capacidad instalada de los gobiernos y de las ONGs de América del Sur es significativa. Esto ha beneficiado la formulación del programa quinquenal 1997-2001 con los aportes de la membresía expresados durante la reunión del Comité Regional en Ecuador en agosto de 1995, así como durante la Reunión de Miembros Suramericanos celebrada en Perú en mayo de 1996. El enfoque ha sido el de identificar áreas de acción, objetivos y actividades que pueden aumentar y complementar las capacidades únicas que tiene la Unión de coordinar y facilitar acciones a nivel nacional y regional.

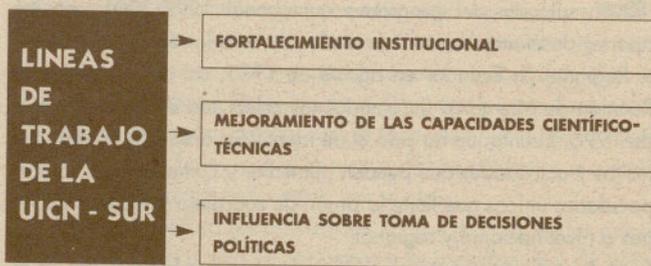
A partir de lo anterior se ha acordado que la **finalidad de la UICN** en América del Sur durante el quinquenio 1997-2001 es la de:

“Contribuir al desarrollo de un proceso regional que promueva la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, a través de la movilización de los diferentes constituyentes y asociados, regionales y extra-regionales de la UICN.”



Para lograrla se han planteado tres **objetivos generales**:

- Fortalecer la capacidad de gestión institucional de sus miembros regionales, colectivos e individuales, para consolidar el movimiento ambiental regional;
- Mejorar la capacidad científico-técnica de sus diferentes constituyentes, para traducir las políticas en procesos y herramientas adecuadas de manejo y conservación de los recursos naturales.
- Influir sobre los procesos de definición de políticas públicas y privadas, así como enriquecer los procesos de diseño, debate y ejecución de políticas nacionales, regionales y globales sobre recursos naturales, desde una perspectiva regional y con miras al desarrollo de una visión propia.



Para trabajar con estos objetivos generales, el programa utiliza de manera integrada las capacidades que sus miembros, Secretariado y comisiones poseen en campos temáticos tales como especies, áreas protegidas, bosques, humedales y educación ambiental, integrando en todos, los componentes social, económico y evaluativo.

Tales objetivos generales se concretan a través de los siguientes siete objetivos específicos, que articulan el accionar coordinado o conjunto de los tres pilares de la UICN, ya nombrados.



■ En relación con la capacidad de gestión institucional:

- Fortalecer a sus miembros institucionales y sus mecanismos organizativos (comités nacionales, comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.
- Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales, para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.

■ En relación con la capacidad científico-técnica:

- Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos, para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.
- Recuperar y sistematizar las experiencias, para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.
- Promover la preparación de estrategias, para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

■ En relación con las políticas públicas y privadas:

- Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a los acuerdos internacionales, en especial a la Convención de Diversidad Biológica.
- Promover alianzas con actores regionales y extra-regionales para influir en los procesos de toma de decisiones políticas, así como para apoyar su ejecución.





2.2. MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos organizativos de la UICN para ejecutar los objetivos específicos varían de acuerdo con el pilar que llevará a cabo las acciones acordadas: membresía, comisiones o Secretariado. Así, los miembros organizan y coordinan sus actividades a través de los comités nacionales y sus respectivos programas en cada país, mientras que las actividades regionales de la membresía son coordinadas por el comité regional de la Unión.

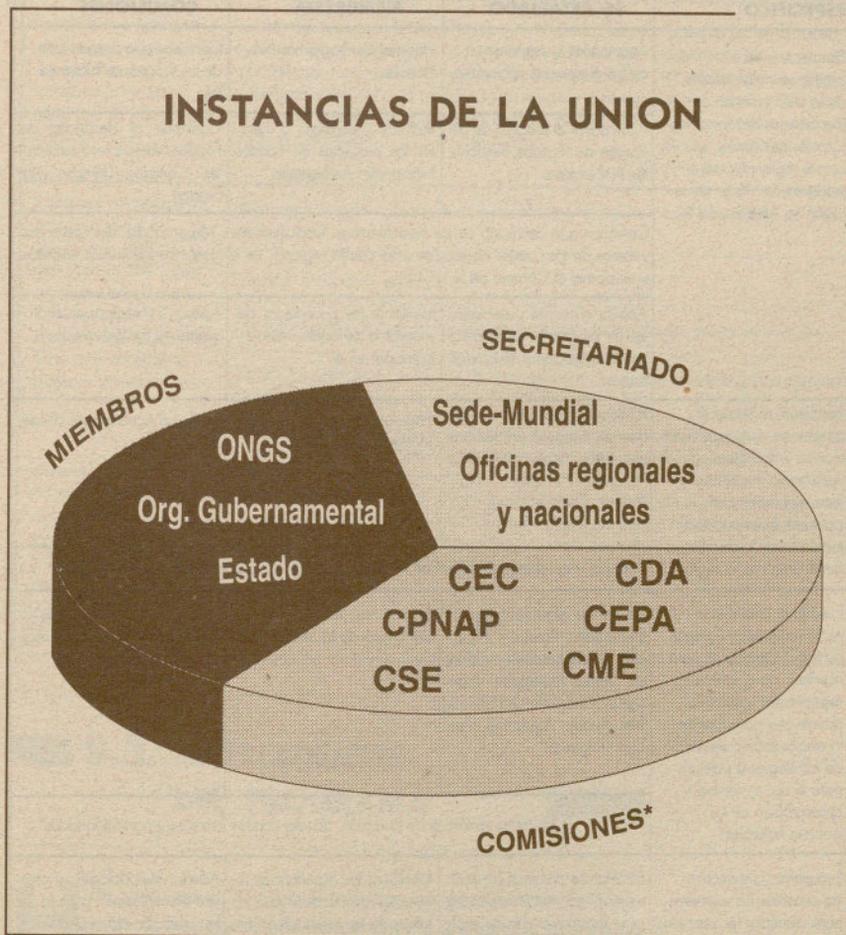
Las comisiones operan de distintas formas, pero en general todas cuentan con vicepresidente/a regional o similar, quien es responsable de coordinar las actividades de cada una. Algunas, como la Comisión de Areas Protegidas o la de Educación y Comunicación Ambiental se encuentran organizando los grupos nacionales, los cuales coordinan sus actividades con la membresía a través de los respectivos comités nacionales; las comisiones que aún no han formado tales grupos lo hacen a escala regional mediante la participación de sus vicepresidentes/as en las reuniones del comité regional, tal como es el caso de la Comisión de Areas Protegidas y la de Legislación Ambiental.

El Secretariado, instancia permanente de acción de la UICN, coordina sus actividades con miembros y comisiones, por medio de los comités nacionales y regional, los grupos nacionales, los grupos de trabajo específicos y los proyectos. Para ello se estableció una oficina pequeña y dinámica, la UICN-Sur, que debe, además, motivar y facilitar la ejecución de las actividades en coordinación con los miembros individuales e institucionales.

La forma en que miembros, comisiones y Secretariado integran sus actividades para lograr estos objetivos específicos en el quinquenio se resume en el siguiente cuadro:



INSTANCIAS DE LA UNION



- *CEC: Educación y Comunicación Ambiental.
CPNAP: Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
CSE: Supervivencia de Especies.
CDA: Derecho Ambiental.
CEPA: Estrategias y Planificación Ambiental
CME: Manejo de Ecosistemas

Cuadro 1. Integración de actividades entre miembros, comisiones y secretaría

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES DEL SECRETARIADO	ACCIONES DE LA MEMBRESIA	ACCIONES DE LAS COMISIONES
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	Acompañar la preparación de los programas nacionales.	Preparar los Programas Nacionales	Contribuir a la preparación de los Programas Nacionales.
	Acompañar el proceso de desarrollo de Fondos Nacionales Ambientales.	Preparar y contribuir a ejecutar los proyectos de Fondos Nacionales Ambientales	Contribuir al desarrollo de Fondos Nacionales Ambientales (Comisión Derecho Ambiental).
	Contribuir a la definición de las características, funcionamiento, responsabilidades, derechos y tareas de los comités nacionales y del comité regional, en el marco de los nuevos estatutos y en apoyo al Consejo de la UICN.		
	Apoyar el diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento institucional de la membresía.	Identificar las prioridades del programa de fortalecimiento y participar en él.	Apoyar y participar en el programa de fortalecimiento.
Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extrarregionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.	Establecer o fortalecer acuerdos de cooperación técnica con FAO, TCA, UNESCO, PNUMA, PNUD, OEA, WWF, TNC, CGIAR, IC, TRAFFIC e IIED.	Participar en el diseño y ejecución de los Acuerdos de cooperación técnica.	
	Preparar una estrategia integral de financiamiento del programa regional de la UICN		
Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.	Animar las redes temáticas de Humedales, Bosques, Educación y Comunicación Ambiental, Areas Protegidas, Especies, Iniciativa de Uso Sostenible, Andes, Amazonía, Pueblos Indígenas.	Animar las redes temáticas del Grupo de los Andes.	Animar las redes temáticas de estrategias y de áreas protegidas.
	Participar en las redes temáticas de la región, acorde con los intereses y particularidades.		
Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.	Facilitar los procesos de análisis y aportar metodologías para la sistematización de experiencias relacionadas con los temas de las redes temáticas.	Identificar las experiencias relevantes relacionadas con los temas de las redes temáticas, analizarlas y sistematizarlas.	Aportar metodologías y criterios de evaluación para la sistematización de experiencias relacionadas con los temas de las redes temáticas.
	Comunicar los resultados de la sistematización a través de publicaciones y de actividades de capacitación de distinto tipo.		

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES DEL SECRETARIADO	ACCIONES DE LA MEMBRESIA	ACCIONES DE LAS COMISIONES
Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	Facilitar los procesos de elaboración de estrategias relacionadas con los temas de las prioridades temáticas y contribuir en los aspectos técnicos de su competencia.	Participar en el diseño y ejecución de estrategias relacionadas con los temas de las prioridades temáticas y contribuir en los aspectos técnicos de su competencia.	Participar en los procesos de elaboración de estrategias relacionadas con los temas de las prioridades temáticas y contribuir en los aspectos técnicos y metodológicos de su competencia.
Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a la Convención de Biodiversidad, la Agenda 21 y otros acuerdos y agendas internacionales.	Identificar y apoyar el desarrollo de foros estratégicos para influir en el desarrollo de políticas en la región.		
	Participar en los foros estratégicos.		
	Dar seguimiento a las convenciones internacionales suscritas por los países de la región.		
	Traducir las políticas en procesos y herramientas para la gestión sostenible y la conservación de los recursos naturales.		
Promover alianzas con actores regionales y extra-regionales para influir los procesos de toma de decisiones políticas y apoyar su ejecución.	Establecer las alianzas mencionadas y darles seguimiento mediante mecanismos de comunicación apropiados.	Participar en el diseño y ejecución de las tareas previstas en las actividades emergentes de las alianzas establecidas, manteniendo una comunicación fluida y eficiente entre las partes actuantes.	Participar coordinadamente en los procesos de denuncia y presión de acciones y políticas incompatibles con el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.

2.3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Han sido una guía para el trabajo conservacionista de Suramérica, tres eventos de trascendencia global que se llevaron a cabo en 1992 y 1993 en la región: en 1992, el IV Congreso Mundial de Parques y Áreas Protegidas realizado en Caracas; meses después la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro, y en enero de 1994 la Asamblea





General de la UICN en Buenos Aires. Los derroteros del movimiento conservacionista de la región -y de todo el resto del planeta- fueron definidos en las diferentes declaraciones, documentos y textos legales derivados de Caracas, Río y Buenos Aires. Entre éstos sobresale el Convenio de la Diversidad Biológica -CDB- hoy ratificado por los gobiernos de todos los países de América del Sur.

Este Convenio adquiere un carácter particular por constituir un marco político en el cual la UICN puede articular actividades a nivel local, nacional y regional, a la vez que influir en los procesos globales del Convenio. Las estructuras organizativas regionales de la Unión, consolidadas en los primeros años gracias al apoyo el Gobierno de los Países Bajos, están en condiciones de contribuir adecuadamente al desarrollo y ejecución del Convenio de Diversidad Biológica y al enriquecimiento del debate político en torno al mismo, a sus mecanismos, así como a la traducción de muchos de sus principios en herramientas adecuadas para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Así, la última Asamblea General de la UICN (Buenos Aires, 1994) y el "Plan de Acción de Caracas" han solicitado expresamente que se profundice en este tema.

La creación de la oficina UICN-Sur en Quito, Ecuador, responde a la necesidad de coordinar una serie de actividades en conservación de la diversidad biológica que muchos miembros de la UICN realizaban en la región independientemente el uno del otro. El interés de la membresía naciente de la UICN, que se reunió en dos ocasiones (Ecuador 1990, Colombia 1991) antes de abrir la oficina en Quito y en dos ocasiones después (Brasil 1993, Perú 1996), era articular su trabajo en Suramérica. Con financiación holandesa se instaló dicha oficina en octubre de 1991, la cual ha sido extremadamente útil para ayudar a la región a fortalecer el trabajo en conservación. La prioridad de la oficina ha sido influenciar la conservación de la biodiversidad en América del Sur, como base para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región. Paulatinamente en estos cuatro años ha consolidado las cuatro áreas técnicas con las cuales cuenta en la actualidad, a saber, supervivencia de especies y áreas protegidas, conservación del ecosistema de bosques y del



de humedales, así como la de apoyo a las demás, cual es educación y comunicación ambiental.

Como se puede deducir, las actividades del Secretariado Regional (UICN-SUR) se organizan alrededor de prioridades temáticas y áreas de apoyo. La integración del programa se logra mediante la contribución de cada prioridad temática y área de apoyo al logro de los objetivos específicos, a través de las actividades y sus respectivos productos. Esto lleva a que todas trabajen en pro de los mismos objetivos y a que cada objetivo específico esté definido y se desarrolle en cada prioridad temática y área de apoyo. El programa debe además facilitar la coordinación entre la modalidad de redes, entre miembros, entre comisiones y miembros, entre región y Sede y, en general, entre miembros, comisiones y Secretaría. A la fecha (octubre 1996) existen tres coordinadores y una coordinadora de área, así como una coordinadora del grupo (ver el organigrama en los anexos).

Las áreas mencionadas nacen del interés en la conservación en la región, en desarrollar la capacidad de análisis de las experiencias, así como la de promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones para la orientación de políticas de conservación y de desarrollo sostenible y para incluir el tema en las diferentes políticas de desarrollo en la región.

Por ejemplo el tema de conservación de los ecosistemas de bosques y humedales se origina en la activa participación de la membresía en las diferentes reuniones de la UICN, donde clarifican las necesidades y la forma en que la región debe trabajar para fortalecer la conservación. La Iniciativa de Uso Sostenible fue generada por el Grupo de Especialistas de Uso Sostenible de la Comisión de Supervivencia de Especies que opera en 14 regiones prioritarias del planeta.

De la misma manera varios procesos con entidades amigas en América del Sur han ayudado a que la Unión inicie actividades en áreas como la de bosques, que ha comenzado a realizar tareas conjuntas con la Red Latinoamericana de Bosques, con la que se ha decidido facilitar el desarrollo de un proceso participativo para el diseño y ejecución de una Estrategia Suramericana de Conservación de





Bosques (ESUCOBO) enfocada hacia la generación de propuestas concretas de uso y conservación de ecosistemas forestales basadas en las experiencias existentes. Igualmente se puede citar el trabajo que mantiene con la UNESCO el Area de Educación y Comunicación Ambiental y bajo el cual se realizó en octubre de 1995 la Reunión sobre Gestión de Programas de Educación y Comunicación para el Ambiente y el Desarrollo en América Latina, la cual relevó la importancia del tema en la región y ha desencadenado una serie de acciones. En las siguientes secciones se presenta, de manera resumida, la justificación de cada prioridad temática y de apoyo y sus actividades proyectadas para el quinquenio, en función de su contribución al logro de los objetivos específicos del programa.

A. COORDINACIÓN

Antes de 1990, la UICN ya estaba presente en Suramérica a través de miembros individuales y de comisiones, que realizaban sus actividades sin una coordinación adecuada. El proceso de fortalecimiento institucional que se inició en 1990 en la región, permitió organizar el quehacer de los Miembros y las comisiones a través de la Oficina Regional para Suramérica, abierta en octubre de 1991.

La Oficina Regional coordina las actividades de las distintas instancias de la Unión dentro de la región (miembros, comisiones y Secretariado) y con otras instancias similares fuera de Suramérica. Por otro lado establece contactos con organizaciones hermanas o "partners", con donantes y con otros aliados estratégicos.

Dentro de la Oficina Regional, la coordinación es un mecanismo, a través del cual las prioridades temáticas articulan sus actividades para realizar el programa. Coordina así la elaboración y ejecución del Programa de la UICN en Suramérica y de los planes operativos de la Oficina Regional e integra el monitoreo y la evaluación a cada una de sus actividades para hacer el seguimiento a su trabajo. En resumen, la coordinación es el "corazón" de la UICN en Suramérica puesto que trabaja en el desarrollo de la comunicación entre las instancias y fuera de las instancias de la Unión, en diferentes niveles y direcciones.



Cuadro 2. Actividades y resultados de UICN-Sur

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE UICN-SUR	RESULTADOS
<p>1. Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.</p>	<p>1.1 Dar seguimiento y apoyo a los comités nacionales y regional.</p> <p>1.2 Apoyar la coordinación de foros regionales temáticos y organizativos</p> <p>1.3 Animar y apoyar el diseño y ejecución de fortalecimiento institucional de la membresía.</p> <p>1.4. Apoyar y dar seguimiento a la creación de grupos de trabajo.</p> <p>1.5 Acompañar el proceso de formulación y desarrollo de los fondos ambientales nacionales.</p> <p>1.6. Acompañar la formulación de programas nacionales.</p> <p>1.7 Facilitar el acceso a la información producida por la UICN.</p>	<p>. Programas de los comités nacionales formulados y en ejecución en el 90% de los países suramericanos .</p> <p>. Acciones de la Unión orientadas por un comité regional consolidado y representativo.</p> <p>. Posiciones consensuadas y proactivas de la membresía de la UICN, en relación con temas de importancia para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>. Fondos ambientales nacionales disponibles y consolidados en el 50% de los países de la región, con base en metodologías inter-institucionales facilitadas por la UICN.</p> <p>. Grupos de trabajo de especialistas funcionando para diferentes iniciativas de la Unión (Bosques, Humedales, Educación Ambiental y otros), integradas a las prioridades de los comités nacionales.</p> <p>. Estrategia diseñada y en ejecución, sobre difusión de la información generada por UICN.</p> <p>. Foros políticos regionales influidos por las posiciones UICN.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE UICN-SUR	RESULTADOS
<p>2. Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.</p>	<p>2.1. Coordinar con otras agencias regionales y extra regionales.</p> <p>2.2. Intercambiar experiencias técnicas nacionales y regionales.</p> <p>2.3. Catalizar cooperación entre organizaciones de asistencia técnica y financiera con la membresía.</p> <p>2.4 Difundir y promover aplicación de metodologías UICN.</p> <p>2.5. Elaborar y fortalecer estrategia de financiamiento UICN (programa regional).</p>	<p>. Contacto facilitado por UICN SUR, entre miembros, posibles donantes y "partners".</p> <p>. Programas de cooperación técnica en ejecución, con la participación directa de al menos 20% de los miembros suramericanos y sus poblaciones meta.</p> <p>. Metodologías UICN validadas en por lo menos el 40% de los países de la región.</p> <p>. Experiencias técnicas nacionales y regionales identificadas, sistematizadas, intercambiadas y potenciadas.</p>
<p>3. Establecer o fortalecer redes regionales y grupos temáticos de trabajo para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>3.1. Crear y nutrir redes nacionales y regionales de UICN.</p> <p>3.2. Crear y animar grupos de trabajo por ecorregiones, temas específicos y ecosistemas.</p> <p>3.3. Enlazar estas redes con los trabajos de los comités nacionales de UICN.</p> <p>3.4 Establecer mecanismos de coordinación entre redes UICN.</p> <p>3.5 Establecer mecanismos de coordinación con otras redes no-UICN.</p>	<p>. Políticas y estrategias nacionales de biodiversidad fomentadas y enriquecidas con la participación de redes y grupos de trabajo temáticos en por lo menos el 50% de los países de la región.</p> <p>. Mecanismos de coordinación diseñados y en ejecución entre redes UICN y redes no UICN.</p> <p>. Instrumentos metodológicos disponibles a través de redes, para apoyar el manejo y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>. Acceso a especialistas para la obtención de recomendaciones sobre temas específicos relacionados con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>
<p>4. Recuperar y sistematizar experiencias para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas</p>	<p>4.1. Desarrollar y recuperar lineamientos y metodologías.</p> <p>4.2. Analizar lecciones de experiencias nacionales y locales, establecer principios y diseminar los resultados.</p>	<p>. Disponibilidad de metodologías para sistematizar experiencias de conservación y manejo de la biodiversidad.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE UICN-SUR	RESULTADOS
para la conservación y manejo de recursos naturales.	<p>4.3. Constituir foros para análisis de resultados y sobre su replicación.</p> <p>4.4. Desarrollar y aplicar herramientas para manejo y conservación de recursos.</p> <p>4.5. Identificar y desarrollar planteamientos innovadores para mejorar el manejo y conservación de recursos.</p>	<p>Decisiones políticas influenciadas por experiencias técnicas validadas.</p> <p>Planteamientos innovadores a partir de las experiencias sistematizadas sobre conservación y manejo de recursos naturales y eco-regiones.</p>
5. Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.	<p>5.1. Facilitar la formulación y ejecución de estrategias locales, nacionales y regionales, sectoriales e integrales.</p> <p>5.2. Proporcionar asistencia técnica y capacitación sobre los aspectos metodológicos, institucionales y técnicos relacionados con estrategias.</p> <p>5.3. Promover intercambio de experiencias sobre el tema de estrategias.</p>	<p>Estrategias sectoriales e integrales de conservación y manejo de la biodiversidad, en funcionamiento en por lo menos el 50% de los países de la región a niveles local, nacional y regional.</p> <p>UICN regionalmente reconocida como instancia de referencia para brindar asistencia técnica sobre estrategias de conservación.</p> <p>Personal capacitado en la formulación y gestión de estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en por lo menos el 50% de los países de la región.</p>
6. Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a la Convención de Biodiversidad, la Agenda 21 y otros acuerdos y agendas internacionales.	<p>6.1. Identificar y apoyar foros estratégicos</p> <p>6.2. Promover y apoyar posiciones regionales en dichos foros.</p> <p>6.3. Apoyar a los gobiernos y a la sociedad civil para el cumplimiento de los acuerdos suscritos.</p> <p>6.4. Promover la difusión y apropiación de los acuerdos internacionales.</p> <p>6.5. Ayudar a establecer vínculos entre acuerdos globales y regionales.</p>	<p>Establecido y en funcionamiento el proceso de discusión, seguimiento y difusión de los acuerdos internacionales relacionados con la biodiversidad, a nivel suramericano.</p> <p>Intercambio gubernamental sobre lecciones aprendidas con base en el seguimiento y ejecución de los acuerdos internacionales, facilitado por la UICN en América del Sur.</p> <p>Personal de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales capacitado por la UICN en</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE UICN-SUR	RESULTADOS
		temas relacionados con los acuerdos internacionales de conservación de la biodiversidad, en por lo menos el 40% de los países de la región.
7. Promover alianzas estratégicas con actores regionales y extra-regionales para influir los procesos de toma de decisiones políticas y apoyar su ejecución.	<p>7.1. Identificar espacios para incidir en procesos de toma de decisiones políticas.</p> <p>7.2. Buscar alianzas con redes e instancias regionales y extra-regionales.</p> <p>7.3. Apoyar la formulación y ejecución de políticas ambientales en instancias gubernamentales publicas y privadas e instancias decisorias publicas y privadas, centrales y locales.</p>	<p>. Actores regionales y extra-regionales identificados, contactados y en proceso de interacción.</p> <p>. Políticas ambientales en curso en por lo menos el 40% de los países de la región, como resultado de alianzas estratégicas.</p> <p>. La UICN, en sus distintas instancias, es reconocida regionalmente como un foro moderador del debate ambiental entre los sectores gubernamentales, no gubernamentales, empresariales y de las comunidades de base.</p>

B. PRIORIDADES TEMÁTICAS

Las prioridades temáticas en la Oficina Regional de la UICN para América del Sur se encargan de fortalecer y apoyar la gestión de la membresía en aspectos técnicos y políticos sobre temas ambientales de interés regional. Estas son: conservación y uso sostenible de ecosistemas de bosques y de humedales (ambientes acuáticos y costeros), y de especies y áreas protegidas.

I. Conservación y uso sostenible de ecosistemas de bosques

América del Sur tiene cerca del 50% de su territorio cubierto por bosques nativos, en distintos estados de conservación y uso, que albergan una gran proporción (tal vez la mitad) de todas las formas de vida del planeta.



La superficie forestal de los países de la región se muestra en el Cuadro 3, en el que también se observan las tasas anuales de deforestación por país.

Cuadro 3. Superficie forestal de América del Sur

País	Área de bosques (000ha)	% del territorio	tasa anual de deforestación (%) (1981-90)
Argentina	34000	16	0,7
Bolivia	66786	61	1,2
Brasil	518335	61	0,6
Chile	8367	11	0,8
Colombia	51795	49	0,7
Ecuador	14773	53	1,8
Guyana Francesa	7832	87	n.d.
Guyana	18696	94	0,1
Paraguay	19713	49	3,4
Perú	70724	55	0,4
Suriname	15008	92	0,1
Uruguay	630	3	n.d.
Venezuela	33994	38	1,2
Total	871757	50	

Fuentes: FAO 1994. Comisión Forestal para América Latina y El Caribe. Situación Forestal en la Región 1994. Serie Forestal 4. RLAC. Santiago, Chile, 35p.; FAO 1995. Programas de Acción Forestal Nacionales. Actualización 32. Roma. 369 p.; IUCN 1996. The Conservation Atlas of Tropical Forests. The Americas. IUCN/CIFOR/WCMC/BP. Cambridge. 335p.

El continente reúne una gran diversidad de ecosistemas forestales, tales como los bosques secos de la costa del Pacífico, los andinos y de estribaciones, los de la cuenca del Amazonas y otras masas boscosas húmedas tropicales en las costas del Atlántico ("Mata Atlántica") y del Pacífico (Chocó biogeográfico) que, junto con los bosques del Orinoco, representan el 46% de los bosques tropicales del mundo. Además, existen en la región bosques templados y fríos en el Cono Sur, donde predominan especies como *Araucaria spp.* y *Notophagus spp.*

En casi todos los países de la región, los bosques son importantes generadores de productos maderables y no maderables. En



algunos, la silvicultura es vital para sus economías y para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Además de la utilización forestal, la expansión agrícola y ganadera son factores que amenazan seriamente a los bosques de América del Sur.

Las presiones humanas sobre los bosques y las tierras forestales ponen en riesgo a estos ecosistemas y demandan acciones que orienten la solución del conflicto existente entre la utilización y la preservación de los recursos forestales. Tales acciones, para alcanzar el impacto deseado, deben respaldarse en políticas nacionales y regionales que busquen el equilibrio del binomio preservación versus utilización.

La ESUCOBO, como estrategia regional, busca que la Unión, sus constituyentes y aliados tengan un rol proactivo en torno al uso y conservación de los bosques suramericanos, a partir de acciones conjuntas y posiciones concertadas de forma participativa.

La puesta en marcha de estas acciones se basa en un principio en que la UICN SUR y la RLB facilitan las iniciativas de sus respectivos miembros y aliados. Dentro de esta membresía se identifican uno o más puntos focales nacionales, cuyo rol principal es el desarrollo e implementación de la ESUCOBO a partir de la sistematización de las experiencias y políticas existentes hasta la convocatoria nacional para la toma de posiciones en común. Los puntos focales nacionales constituyen el grupo de trabajo en bosques que orienta las acciones de facilitadores y el desarrollo de la estrategia regional.

La ESUCOBO comprende también la creación y animación de grupos de trabajo por ecosistemas o ecorregiones, que generen propuestas concretas y estrategias subregionales para acciones dirigidas a la conservación y al uso sostenible de estos ecosistemas. Esos grupos también basan su trabajo en la sistematización de experiencias y en el intercambio de información como mecanismos para la consolidación de propuestas comunes.

Con respecto a los objetivos específicos del programa, en el Cuadro 4 se presentan las proyecciones del área de bosques para el quinquenio.



Cuadro 4. Conservación de ecosistemas de bosques: integración entre área y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	<ul style="list-style-type: none"> . Facilitar la consolidación del área de bosques como parte integrante y actuante en la estructura de los comités nacionales donde la membresía posee acciones en esta área. . Establecer una red con los puntos focales nacionales que conforman el Grupo de Trabajo en Bosques, seleccionados a partir de la membresía de UICN y/o RLB. Estos puntos focales tienen el rol protagónico en el desarrollo de la ESUCOBO en sus países y orientan a facilitadores de la estrategia regional.
Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar con miembros y aliados regionales e internacionales de la UICN interesados en el área de bosques en América del Sur, tales como Intercooperation (Suiza), WRI (Estados Unidos), WWF y otros. . Catalizar los contactos y posible cooperación entre organismos regionales e internacionales de asistencia técnica (FAO, PNUMA) o financiera (BID, Comité Holandés de la UICN) con la membresía de la UICN en la región, para el desarrollo de acciones conjuntas.
Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> . Crear y animar los grupos de trabajo por ecosistemas o ecorregiones (Gran Chaco, Cono Sur, Bosque Atlántico, Bosques Andinos, Chocó biogeográfico, Bosques Secos, Amazonía, Orinoco) para que actúen en el intercambio de experiencias y en el diseño y ejecución de acciones conjuntas basadas en estrategias subregionales. . Consolidar las acciones del Grupo Suramericano de Trabajo en Bosques constituido por los puntos focales nacionales, animado por la coordinación de bosques en UICN SUR, para el debate y orientación de la ESUCOBO en torno a temas globales y regionales relacionados. . Establecer mecanismos de coordinación entre redes de la UICN y otras detectadas para desarrollar trabajos conjuntos con la iniciativa de uso sostenible, humedales y comisiones.
Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la sistematización de experiencias suramericanas de uso sostenible de los recursos forestales y de mecanismos de conservación de bosques a través de los puntos focales y grupos de trabajo por ecosistemas, así como divulgarlas en la región con el fin de orientar políticas locales, nacionales y regionales.

Objetivo específico	Proyecciones
<p>Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Consolidar la Estrategia Suramericana de Conservación de Bosques (ESUCOBO) como un proceso continuo, facilitado por UICN SUR y RLB, que se presta como foro de discusión y orientación de las posiciones de la membresía de ambas instituciones en torno a temas de interés regional en el uso sostenible y la conservación de ecosistemas forestales. . Desarrollar a partir de los grupos de trabajo por ecosistema, estrategias sub-regionales de conservación de bosques. El conjunto de estas estrategias constituye la base para el desarrollo de la ESUCOBO.
<p>Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a acuerdos internacionales, en especial la Convención de Diversidad Biológica.</p>	<p>Facilitar la discusión de acuerdos globales (IPF, CDB y otros) relacionados con los bosques de la región, y la construcción de propuestas regionales de consenso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Monitorear, a través de los mecanismos organizativos de las respectivas membresías de UICN SUR y RLB, la participación de los países suramericanos en los foros globales relacionados con bosques, y la ejecución de los acuerdos y compromisos firmados.
<p>Promover alianzas con actores regionales y extra-regionales para influir los procesos de toma de decisiones políticas y apoyar su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer alianzas con los actores regionales y extra-regionales interesados en la conservación de los bosques de América del Sur, para fortalecer las posiciones de la membresía de UICN en torno a la conservación y el uso sostenible de los bosques del continente.

II. Conservación y uso sostenible de ecosistemas de humedales

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), siguiendo los lineamientos del documento "Cuidar la Tierra" ha considerado necesario fortalecer su actividad alrededor de un ecosistema cuyo grado de destrucción es, en muchas regiones, alarmante. En efecto, pese a que en la actualidad casi el 70% de la humanidad vive junto a costas marinas, valles de ríos y playas de lagos y que grandes civilizaciones se han desarrollado junto a ambientes acuáticos, los humedales del mundo se han reducido en un 50% y aunque no existen datos sobre la pérdida de la mayoría de ellos en América del Sur, su destrucción en algunos sitios es significativa.





La Agenda 21 y sus capítulos referentes a aguas dulces y zonas costeras hacen énfasis en la necesidad de trabajar con estos ecosistemas, con el fin de preservar los recursos hídricos y sus componentes asociados.

Cuadro 5. Conservación y uso sostenible de ecosistemas de humedales: integración entre área y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	Apoyar y dar seguimiento a la creación de Grupos de Trabajo en Humedales. Identificar y obtener "fondos semilla" para los grupos.
Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.	Fortalecer actividades con: Wetlands International, BirdLife International, WWF y The Nature Conservancy.
Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.	Crear redes de trabajo regionales con humedales: red de trabajo en manglares; en lagunas altoandinas; en zonas costeras y en llanuras de inundación. Crear una red de proyectos de uso sostenible de humedales junto con otras instancias de la UICN. Identificar mecanismos para desarrollar trabajos conjuntos con la Iniciativa de Uso Sostenible, ESUCOBO, comisiones, particularmente con las de Educación y Comunicación Ambiental, Supervivencia de Especies y Parques Nacionales y Areas Protegidas.
Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.	Apoyar la publicación de material referente a humedales. Fortalecer apoyo y seguimiento a proyectos de conservación y uso sostenible de humedales. Vinculación con otros proyectos de manejo y uso sostenible de humedales. Co-organizar talleres de intercambio de experiencias sobre el tema en la región.

Objetivo específico	Proyecciones
<p>Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Capacitar a la membresía y puntos focales sobre temas relativos a humedales. Elaborar y actualizar herramientas para la gestión de la legislación ambiental en humedales.</p> <p>Apoyar en la formulación y ejecución de estrategias nacionales de humedales. Incluir el tema de humedales en las estrategias de biodiversidad.</p> <p>Co-organizar talleres de discusión y análisis de resultados sobre estrategias para humedales.</p>

III. Especies y Areas Protegidas

En ninguna otra región del planeta hay más diversidad biológica que en Suramérica. El proceso de erosión biológica se está acelerando debido al reemplazo y degradación de los ecosistemas, la contaminación, el uso indiscriminado de recursos naturales y la introducción de especies exóticas. Algunas de éstas son causas inmediatas que pueden producir un proceso de extinción masiva sin antecedentes en la historia de la vida en la tierra.

El gran reto de la región es revertir los procesos destructivos, a través de medidas y políticas que integren el valor de la conservación en tanto componente irremplazable del desarrollo. En ese sentido, los actuales instrumentos con que contamos para asegurar la conservación de genes, especies y ecosistemas, especialmente in situ, enfrentan el enorme reto de consolidar su espacio político en nuestras sociedades de finales del siglo XX. La necesidad de armonizar la conservación con el mejoramiento de la calidad de vida del habitante suramericano plantea un enorme desafío al trabajo que realiza la UICN en dos de sus más antiguas áreas: la conservación de especies y el manejo de áreas protegidas.

Un gran sector de la membresía de la región se adhirió a la Unión precisamente buscando enriquecerse y enriquecer el desarrollo de la ciencia de la conservación y, por lo tanto, impulsar la consolidación de los asuntos sobre especies y áreas protegidas. Estos temas son fundamentales en el "proceso suramericano", ya que permiten armonizar, en la UICN, conservación y desarrollo.



Cuadro 6. Especies y Areas Protegidas: integración entre áreas y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
<p>Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.</p>	<p>Incluir actividades de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) y de la Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas (CPNAP) en todos los programas nacionales de miembros.</p> <p>Vincular miembros como puntos focales de los Grupos Nacionales de Conservación de la Biodiversidad (GNCB), y en general en el proceso de producción de diagnósticos temáticos y otras actividades de estos grupos.</p> <p>Vincular a miembros que trabajan en Areas Protegidas en el desarrollo y trabajo de los Grupos Nacionales de Areas Protegidas (GNAP).</p>
<p>Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.</p>	<p>Consolidar la Carta de Entendimiento firmada con la FAO para el desarrollo de la red de Areas Protegidas y otros proyectos.</p> <p>Coordinar actividades con FAO y país anfitrión para la realización del Congreso Latinoamericano de Areas Protegidas en 1997.</p> <p>Consolidar la Carta de Entendimiento a firmar con IPGRI y definir agenda y plan de trabajo.</p> <p>Asegurar mecanismos de difusión y aplicación de las nuevas categorías desarrolladas por UICN para listas rojas y las de areas protegidas.</p>
<p>Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>Aumentar la membresía regional y su participación en las redes de CSE y CPNAP.</p> <p>Buscar vínculos con otras redes de UICN (bosques, humedales, pueblos indígenas, educación y comunicación ambiental).</p> <p>Establecer vinculos con la Iniciativa de Uso Sostenible -IUS- en aspectos donde las redes trabajen en asuntos referentes al uso de recursos.</p>
<p>Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.</p>	<p>Sistematizar experiencias regionales sobre modelos de manejo participativos y descentralizados en Areas Protegidas.</p> <p>Sistematizar la experiencia de los GNCBs.</p> <p>Colaborar con la IUS en la sistematización de experiencias valiosas en uso de recursos.</p>

Objetivo específico	Proyecciones
Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	<p>Definir vínculos de los GNCBs con las estrategias nacionales de biodiversidad.</p> <p>Definir una estrategia regional de áreas protegidas luego del respectivo Congreso Latinoamericano.</p> <p>Definir estrategias nacionales de áreas protegidas como producto de los GNAP.</p>
Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a acuerdos internacionales, en especial la Convención de Diversidad Biológica.	<p>Presentar la sistematización de la experiencia de los GNCB ante la Convención de Diversidad Biológica.</p> <p>Profundizar en el tema de nuevas alternativas para la conservación de la biodiversidad con el fin de afectar políticas y tendencias en la región.</p> <p>Definir aportes de la región a la evaluación de medio periodo del Plan de Acción de Caracas.</p>

C. AREAS DE APOYO

Son instancias que ofrecen apoyo en temas que cruzan transversalmente las prioridades temáticas del programa y que, al igual que éstas, también han sido consideradas importantes en el trabajo de la Unión. Estas son: Iniciativa de Uso Sostenible, Educación y Comunicación Ambiental, Legislación Ambiental, Área Social y Monitoreo y Evaluación.

1. Iniciativa de Uso Sostenible (IUS)

Las actuales tendencias reconocen que el uso sostenible de la biodiversidad es un importante instrumento de conservación, en especial en aquellos contextos socioeconómicos donde la factibilidad de la preservación es baja. El uso de recursos ha sido, y es, una realidad innegable en nuestros pueblos para suplir necesidades; así, un aporte importante a la comunidad interesada en la





conservación es asegurarle la sostenibilidad de esos usos como posibilidad de mejorar su calidad de vida y la de las generaciones venideras.

Las disciplinas tradicionalmente vinculadas a la UICN necesitan complementarse con otras que poseen conocimientos y experiencia vitales para el estudio y modificación de la relación ser humano-recursos (por ejemplo, sociología, antropología, economía), y así lograr un panorama que articule lo ecológico con lo social con el fin de alcanzar metas más sólidas en el camino del desarrollo sostenible. De otra manera no va a ser posible proponer soluciones coherentes a aquellas limitaciones de carácter ecológico, económico, social, cultural, institucional y hasta psicológico, que impiden la sostenibilidad en el uso de nuestros recursos.

La IUS pretende ofrecer ese foro de discusión de carácter regional para ahondar en la reflexión y estudio del uso sostenible de recursos, e impulsar la formulación y validación de propuestas desde una óptica sur-americana.

Asociada a la Iniciativa de Uso Sostenible, se encuentra la Iniciativa de los Andes, la cual pretende buscar opciones para usos apropiados para el contexto ecológico y sociocultural de la Cordillera de los Andes, ante la situación de deterioro de la capacidad de producción y pérdida de la biodiversidad, y donde confluye la mayor densidad humana de los siete países andinos. En este contexto el valor de las Areas Protegidas de esta extensa cordillera tiene una relevancia especial para la proyección de manejo bioregional que se propone.

Cuadro 7. Iniciativa de Uso Sostenible: Integración entre área y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y a sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional) para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	Vincular a miembros interesados en el tema de la IUS en las actividades y programa de trabajo de la red. Vincular el trabajo de la IUS a todos los programas nacionales de miembros.

Objetivo específico	Proyecciones
<p>Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.</p>	<p>Buscar el aporte técnico de diferentes redes de UICN (bosques, humedales, especies, áreas protegidas, pueblos indígenas) donde es importante el tema de la sostenibilidad del uso.</p>
<p>Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sustentable y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>Consolidar los puntos focales subregionales y temáticos de la IUS, así como a la red en general.</p> <p>Buscar contactos y definición de campos de acción comunes con otras redes que operan en la región (p. ej. FAO, TCA)</p>
<p>Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de recursos naturales.</p>	<p>Desarrollar lineamientos para facilitar el proceso de sistematización de experiencias.</p> <p>Sistematizar experiencias de la región en tanto aspecto fundamental del trabajo de la IUS en el camino a la definición de elementos replicables.</p>
<p>Promover alianzas con actores regionales y extra-regionales para influir los procesos de toma de decisiones políticas y apoyar su ejecución.</p>	<p>Buscar espacios donde los resultados de las discusiones sobre el tema del uso lleguen a quienes toman las decisiones sobre políticas.</p> <p>Impulsar la formulación de nuevos criterios y conceptos que ayuden a orientar políticas y acciones alrededor del tema del uso sostenible.</p> <p>Coordinar trabajo con el IIED-AL en las evaluaciones de proyectos de manejo de vida silvestre por parte de comunidades.</p> <p>Buscar alianzas con otras redes e instancias que están trabajando en la región el tema de la sostenibilidad de recursos con el fin de complementar esfuerzos (TCA, WWF, INTA, etc.)</p>



II. Educación y Comunicación Ambiental

La educación y la comunicación son quizá las formas de influencia particular más importantes para cambiar hábitos y actitudes de los seres humanos, especialmente cuando están enraizadas e inciden en los valores. Las dos áreas contribuyen a la comprensión de las fuerzas económicas, sociales y ecológicas que determinan la manera en que los recursos naturales son usados actualmente y la necesidad de revisar los modelos de desarrollo vigentes. Es menester, por lo tanto, educar y comunicar para buscar una nueva manera de relación operativa de la humanidad con el ambiente y ofrecer a los diversos grupos sociales la oportunidad de participar en la solución de los problemas ambientales. Así, la educación y la comunicación ambiental son concebidas como los soportes fundamentales de la construcción de sociedades sostenibles en la región.

Las acciones en materia ambiental dependerán de cuán activo sea el rol que la población asuma en el proceso; en este sentido, la educación y la comunicación nuevamente se convierten en los instrumentos clave para lograr la participación ciudadana, conseguir su compromiso y lograr que se apropie de las acciones. Ambas desempeñan distintos papeles en las diversas etapas de elaboración de políticas, y en las distintas fases de cualquier esfuerzo que realice un país por alcanzar la sostenibilidad.

Cuadro 8. Educación y Comunicación Ambiental: integración entre área y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional), para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	Facilitar el acceso a la información electrónica relacionada con educación y comunicación ambiental y con desarrollo sostenible. Apoyar la coordinación de reuniones regionales sobre este tema en torno a fines específicos. Apoyar y dar seguimiento a la creación de grupos de trabajo sobre educación y comunicación ambiental a nivel nacional y regional. Apoyar la realización de foros estratégicos en el tema de educación y comunicación, ya que son soportes indispensables para la sostenibilidad.

Objetivo específico	Proyecciones
<p>Establecer o fortalecer programas de cooperación técnica y financiera con instituciones regionales y extra-regionales para potenciar la capacidad instalada de la membresía de la Unión en la región.</p>	<p>Abogar por la inclusión del concepto y de los principios de la educación ambiental y del desarrollo sostenible, en las estructuras formales y no formales nacionales y regionales y apoyar en la formulación y ejecución de políticas, lineamientos y programas;</p> <p>Intercambiar experiencias nacionales y regionales en general, así como experiencia técnica en particular, a través de pasantías en el tema de políticas y programas, contenidos y metodologías sobre educación y comunicación ambiental.</p> <p>Apoyar u organizar talleres de capacitación e intercambio sobre temas prioritarios;</p> <p>Potenciar el uso de acuerdos bilaterales y multilaterales para fortalecer la estrategia de financiamiento del área.</p> <p>Concretar el acuerdo con UNESCO sobre el fortalecimiento regional en el tema de educación y comunicación ambiental.</p>
<p>Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>Crear y nutrir a las redes nacionales y regionales de la UICN con analistas de políticas educativas y expertos planificadores, educadores, comunicadores y capacitadores provenientes de instituciones pertenecientes o rto a la UICN;</p> <p>Establecer grupos de trabajo en los campos de educación formal, educación comunitaria, estrategias nacionales, medios masivos de comunicación y especialistas de capacitación en el sector empresarial en torno a fines específicos.</p> <p>Enlazar estas redes con las prioridades de los comités nacionales de la UICN, y con las oficinas regionales del Secretariado.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación con las instancias de la UICN, especialmente con las áreas de bosques, humedales, comisiones, etc.</p> <p>Crear y fortalecer relaciones con la Red de Formación Ambiental para el tema educativo universitario, y con la Red Latinoamericana de Educación Ambiental Popular para lo referente a educación comunitaria.</p>

Objetivo específico	Proyecciones
Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de los recursos naturales.	<p>Analizar las lecciones de las experiencias nacionales y locales, establecer principios y diseminar los resultados sobre el tema de educación y comunicación ambiental;</p> <p>Desarrollar y recuperar lineamientos y metodologías innovadoras en el campo de la educación y comunicación;</p> <p>Constituir foros para el análisis de resultados, así como de sus posibilidades y limitaciones para la replicación.</p>
Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	<p>Desarrollar un proyecto de uso estratégico de la educación y la comunicación para fortalecer la formulación y ejecución de las estrategias de biodiversidad en la región. Este proyecto además incluiría el desarrollo de los componentes educativo y de comunicación.</p> <p>Capacitar a mandos medios de instancias gubernamentales, centrales y seccionales sobre políticas educativas y de comunicación ambiental, así como en destrezas para el diseño y manejo de estrategias nacionales de educación ambiental.</p>
Establecer o fortalecer los mecanismos de seguimiento, discusión y definición de posiciones regionales en torno a la Convención de Biodiversidad, la Agenda 21 y otros acuerdos internacionales.	<p>Apoyar la difusión y apropiación de los acuerdos internacionales;</p> <p>Facilitar el seguimiento del capítulo 36 de la Agenda 21, y del acápite sobre capacitación de la Convención sobre Biodiversidad.</p>
Promover alianzas estratégicas con actores regionales y extra-regionales para influir en los procesos de toma de decisiones políticas y apoyar su ejecución.	<p>Crear y fortalecer alianzas, sobre todo con la UNESCO, el PNUMA y la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS), la Unión Europea, el WWF y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e internacionales.</p>

III. Derecho Ambiental

En Suramérica, como en otras partes del mundo, las áreas naturales protegidas sufren las restricciones fiscales, la contaminación, el agotamiento acelerado de recursos y la explotación no sostenible. A causa de los problemas financieros, en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, no parece que esta tendencia cambiará antes





de los próximos cinco o diez años -de acuerdo con las estimaciones más optimistas. Sin embargo, existe una esperanza generalizada en la mayoría de estos países con respecto a la posibilidad de que las ONGs nacionales u otros grupos organizados locales puedan manejar y operar estas áreas para colaborar con el Estado. El rol visualizado para la administración pública bajo uno de estos esquemas sería el de regulación, control y seguimiento. Existen algunas experiencias positivas y varios esquemas en países como Bolivia y Ecuador. No obstante, por pertenecer la legislación de áreas protegidas al Derecho Público, se percibe la existencia de problemas legales y la falta de esquemas contractuales e institucionales apropiados.

Los miembros suramericanos de la UICN, en su última asamblea llevada a cabo en Urubamba, Perú, en mayo de 1996 decidieron apoyar un proyecto que exploraría, en algunos países de la región, las opciones jurídicas de los aspectos institucionales y contractuales sobre el manejo privado de áreas protegidas del Estado. El proyecto involucrará el apoyo a juristas locales, la colaboración con al menos una experiencia de manejo de una área protegida a cargo de una ONG miembro de la UICN en cuatro países de la región y con los gobiernos respectivos, para diseñar las regulaciones apropiadas y superar cualquier problema de índole legal o político que pueda surgir. Además, el proyecto establecerá una red entre las personas y organizaciones participantes, y también las reunirá periódicamente con otras organizaciones interesadas, con el fin de que intercambien experiencias; conozcan los obstáculos enfrentados, den seguimiento y refuerzen las experiencias exitosas, así como el diseño y actualización de estrategias.

Por otro lado, los países de la región no cuentan con un cuerpo capacitado de funcionarios que pueda aplicar y sancionar la legislación ambiental en el terreno. Actualmente, la mayor parte de los países de América Latina ha expedido legislaciones que atribuye legitimidad procesal a las ONGs en causas judiciales ambientales. Su participación en acciones judiciales civiles y penales mejorará notablemente la ejecución y sanción de la legislación ambiental. Sin embargo, aparte de Colombia y un par de países más, las ONGs no están aprovechando el instrumento de la legitimidad





procesal de una manera efectiva. La utilización adecuada de tal legitimidad en causas ambientales podría convertirse en un importante instrumento de promoción del desarrollo sostenible en Suramérica, razón por la cual los miembros, en la última asamblea general (Urubamba, Perú), decidieron llevar a cabo esta iniciativa.

Cuadro 9. Derecho Ambiental: integración entre área y objetivos específicos

Objetivo específico	Proyecciones
Fortalecer a los miembros institucionales de la UICN y sus mecanismos organizativos (comités nacionales, el comité regional), para adelantar la Misión de la Unión en América del Sur.	Apoyo a ONGs nacionales o locales para conseguir la asignación del manejo de áreas naturales protegidas. Seleccionar, capacitar y fortalecer a cuatro países de Suramérica donde la legislación atribuya legitimidad procesal a ONGs y les permita presentarse en juicio por cuestiones ambientales e identificar instrumentos apropiados para aplicar la normativa jurídica ambiental a través de acciones
Establecer o fortalecer redes regionales y grupos de trabajo temáticos para movilizar conocimientos y experiencias, así como promover y participar en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.	Facilitar el contacto permanente y reuniones periódicas para discutir experiencias, obstáculos, oportunidades y estrategias de manejo a cargo de ONGs o de grupos organizados locales, sobre áreas naturales protegidas del Estado.
Recuperar y sistematizar las experiencias existentes para alimentar los procesos de toma de decisiones y generar herramientas para la conservación y manejo de los recursos naturales.	Compartir la investigación jurídica con al menos un investigador(a) que trabaje en derecho público y de recursos naturales comparado en una universidad de Estados Unidos o de Europa para avanzar en los estudios comparados de la doctrina jurídica. Publicar un libro con las experiencias, estudios y recomendaciones. Identificar oportunidades en las cuales las acciones judiciales podrían contribuir a una aplicación más efectiva de la legislación ambiental, para apoyar a la ONGs involucradas en la documentación sustentatoria, en la preparación y presentación de la demanda judicial y suministrarle asesoría durante todo el proceso.

Objetivo específico	Proyecciones
	<p>Intercambiar permanentemente experiencias entre todas las partes involucradas y celebrar un taller donde se discutan los obstáculos, doctrina jurídica, oportunidades y estrategias.</p> <p>Publicar un libro que reúna las experiencias y las lecciones sobre doctrina legal.</p>
<p>Promover la preparación de estrategias para orientar las acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Contratar juristas especializados locales para explorar opciones jurídicas y superar cualquier obstáculo legal o reglamentario que pueda existir, para apoyar los esfuerzos de la ONG nacional o del grupo organizado local y suministrar asesoría al gobierno nacional sobre el tema.</p>

iv. Política Social

En los últimos años cada vez hay más claridad que los recursos naturales son cruciales para las economías locales y en el largo plazo para las economías nacionales y regionales, y que si el ser humano continúa con el proceso de depredación como hasta ahora, en pocos años no habrá recursos que salvar. El ser humano se convierte por lo tanto, en una de las especies claves, no sólo a tener en cuenta, sino a incluir, en todo proceso de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Si no se le involucra, el círculo vicioso de pobreza como origen y causa de la destrucción del medio ambiente será incontenible.

Es por esta razón que en todas las actividades de la UICN-Sur se incluye también el componente de política social, como apoyo a las tareas que cada uno tiene programado realizar, entendiendo como política social el hecho de tener en cuenta todos los actores sociales involucrados directa o indirectamente en la problemática de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Se dará especial atención al problema de la inequidad de género y étnica y a la búsqueda de soluciones a la pobreza que aqueja la región.

Para el diseño del área se recurrirá a un proceso participativo que involucre a la Secretaría y a los miembros de la región. La





intención es que en las diferentes prioridades temáticas se aborden problemas sociales relevantes como la pobreza, la inequidad de género y étnica. La UICN-Sur espera contribuir con lo referente al manejo colaborativo en conservación, con el diseño y ejecución de la Iniciativa de Pueblos Indígenas y Conservación (IPIC), que resultó de la 19a. Asamblea General en Argentina, en los proyectos de manejo colaborativo de la conservación y en asuntos relacionados con el papel de la mujer en el manejo de los recursos naturales.

v. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación de procesos, proyectos e instituciones, es una herramienta importante para avanzar con eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la Misión de la UICN en la región. Hasta el momento estas tareas se vienen realizando con alguna regularidad, pero también con ciertas limitaciones, particularmente en lo referente a procesos, al aprendizaje derivado de las experiencias y a la autoevaluación. Asimismo, la evaluación de proyectos que es la actividad más frecuente, todavía enfrenta problemas, particularmente en lo que respecta al análisis de su relevancia e impacto.

Aún no se cuenta con todos los métodos necesarios y validados en la práctica. Sin embargo, existe un conjunto de propuestas emergentes del trabajo de campo de la UICN, que pueden empezar a utilizarse en la región y afinarse a partir de su aplicación.

Asimismo, tanto los miembros, como las comisiones y las prioridades temáticas del Secretariado han expresado la necesidad de encarar con mayor intensidad el monitoreo y evaluación de sus actividades en América del Sur.

El desarrollo de metodologías de monitoreo y evaluación, partiendo de las experiencias generadas en las actividades de la Unión y sus constituyentes en América del Sur (por ejemplo, en el Programa de Bosques Nativos Andinos -PROBONA- de Bolivia y Ecuador y en la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia), sirven para ir estableciendo esta prioridad temática en UICN-Sur. Algunas experiencias externas que interesan a los cons-



tituyentes de la Unión, también podrían ser sistematizadas y contribuirían a su fortalecimiento.

Con el establecimiento de esta área, la UICN-Sur deberá estar en capacidad de:

- a) apoyar a su membresía en el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación para proyectos y procesos específicos;
- b) aprender de las experiencias desarrollando y perfeccionando metodologías adecuadas para la evaluación de impactos alrededor de la sostenibilidad; y
- c) difundir y enriquecer tales experiencias a nivel regional.

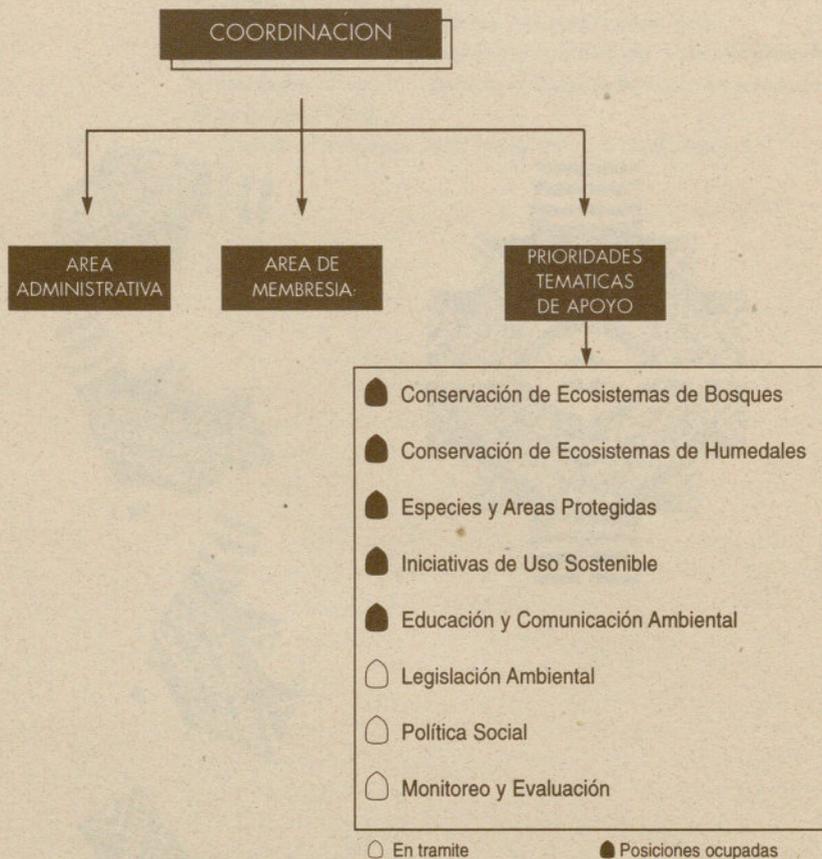


3. ANEXOS



a. Organigrama de la UICN - Sur

UICN-SUR



b. Mapa de instancias de la UICN en Suramérica



Los límites de los países, que constan en este mapa, no implican opinión alguna de la UICN sobre su situación jurídica; los mismos muestran la situación "de facto" al momento de la publicación.

c. Mapa de actividades de la UICN en Suramérica



Los límites de los países, que constan en este mapa, no implican opinión alguna de la UICN sobre su situación jurídica; los mismos muestran la situación "de facto" al momento de la publicación.

d. Membresía suramericana de la UICN

PAISES	ESTADOS MIEMBROS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	TOTAL
Argentina	1	5	21	27
Bolivia	1		7	8
Brasil	1	1	16	18
Chile		1	4	5
Colombia		1	14	15
Ecuador	1		18	19
Paraguay			3	3
Perú		1	8	9
Uruguay		2	4	6
Venezuela	1		6	7
Totales	5	11	100	117

e. Número de miembros suramericanos de las comisiones de UICN por país

PAISES	COMISIONES					
	CSS 7 (*)	CPNAP 8 (**)	CEC 9 (***)	CDA 10 (****)	CESP 11 (*****)	CME 12
Argentina	51	6	4	4	0	0
Bolivia	15	2	3	0	0	0
Brasil	89	10	2	1	5	0
Chile	35	8	2	1	1	0
Colombia	40	5	7	1	1	0
Ecuador	36	10	15	1	1	0
Paraguay	10	4	1	0	1	0
Perú	42	8	0	1	1	0
Uruguay	11	0	1	1	1	0
Venezuela	57	7	3	1	0	0
Totales	386	60	38	11	11	0

7 Comisión de Supervivencia de Especies

8 Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas

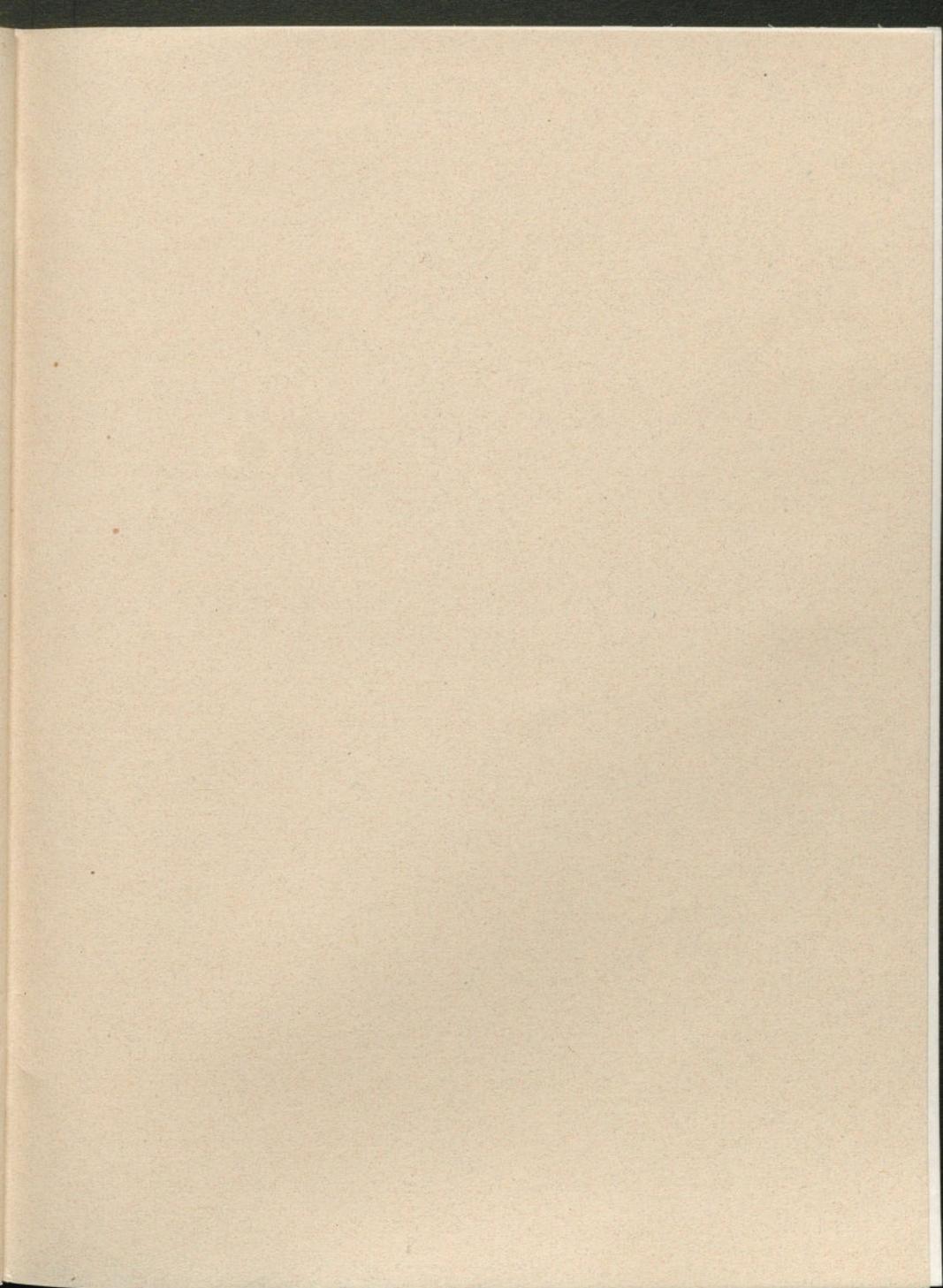
9 Comisión de Educación y Comunicaciones

10 Comisión de Derecho Ambiental

11 Comisión de Estrategias y Planificación Ambiental

12 Comisión de Ecosistemas

- * UICN, Directorio Miembros Comisión, enero de 1993.
- ** UICN, Directorio Miembros Comisión, enero de 1994.
- *** Listado de miembros, 1996.
- **** Listado de miembros, s/f.
- ***** Listado de miembros, s/f [1993].



UICN - LA UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

La Unión Mundial para la Naturaleza, fundada en 1948, agrupa a Estados soberanos, agencias gubernamentales y una diversa gama de organizaciones no gubernamentales, en una alianza única: más de 800 miembros diseminados en 133 países.

La Unión Mundial para la Naturaleza fortalece el trabajo de sus miembros, redes y asociados, con el propósito de realizar sus capacidades y apoyar el establecimiento de alianzas globales para salvaguardar los recursos naturales a nivel local, regional y global.

UICN-SUR • CASILLA 17-17 626 • QUITO - ECUADOR
TELÉFONOS: (593-2) 466-662 / 466-623 • FAX:(593-2) 466-624
EMAIL: uicn@uicn.ecx.ec

